Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Compañeras y compañeros de este Tribunal:



provecho la oportunidad que me ofrece el rendir ante ustedes el Tercer Informe de Actividades, para recordar que hace un trienio fui electo Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por voluntad de las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno General.

En aquel momento, al rendir la protesta de ley, agradecí a mis pares la confianza depositada, y me comprometí a ejercer una Presidencia honesta,

transparente, rendidora eficiente de cuentas y con un proyecto muy ambicioso para mejorar el Tribunal en todos sus ámbitos.

Puedo afirmar con absoluta certeza que, gracias al apoyo y el trabajo de las y los Magistrados de la Sala Superior, de la Junta de Gobierno y Administración, de las Salas Regionales, así como de todo el personal técnico y administrativo de este Órgano Jurisdiccional, cumplí con estos compromisos.

Seguimos la herencia y la trayectoria de quienes han dirigido esta institución a lo largo de su historia y honramos su legado con resultados objetivos en términos de justicia, productividad y eficacia en el desempeño de nuestro deber público tal como podrán ustedes advertir del Tercer Informe de Actividades 2019.

Hemos alcanzado un objetivo superior: situar en una posición de altura y prestigio a este Tribunal en su primera etapa como Órgano Jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena. El trabajo ha sido inagotable y reconocemos que faltaron aún cosas por hacer o por concluir y otras que están en franca transición hasta su completa implementación.

Con la satisfacción del deber cumplido, puedo afirmar con orgullo que el Tribunal siempre actúo de cara a la sociedad, abierto a todos los procesos de fiscalización y al escrutinio puntilloso del justiciable, de los usuarios de nuestros servicios y de las partes contenciosas que recurren en busca de justicia administrativa.

Hay rasgos muy enérgicos que le dan un nuevo perfil a este organismo: trabajo en equipo; transparencia total en sus decisiones y acciones; manejo honesto y eficiente de todos
sus recursos; disciplina en el ejercicio del gasto público; finanzas totalmente saneadas;
funciones jurisdiccional y administrativa eficientes en permanente actualización y, desde
luego, un espíritu de renovación y optimismo hacia el futuro.

Hacia el interior, hemos mantenido intacta la política de equidad de género y de respeto absoluto a las y a los trabajadores. Trabajamos bajo un clima de unidad y armonía en el propósito esencial de hacer cada vez mejor al Tribunal, no solo como ente jurisdiccional sino también como un centro de trabajo cuya productividad deriva del respeto a la ley y a los principios que nos rigen.

La relación con el personal y el Sindicato de Trabajadores es un testimonio de entendimiento y colaboración mutua con un solo compromiso: Consolidar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa como una institución ejemplar por su desempeño laboral.

Los resultados que pueden consultar en esta Memoria Anual, dan cuenta de que tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo, hemos seguido políticas muy claras y transparentes en materia de austeridad, se ha cumplido así con disciplina y racionalidad en el ejercicio del gasto público y, podemos afirmar con certeza, que la comprensión y aceptación de esta política, forma parte ya de un estilo de gestión.

Nuestra participación en diversos foros se hizo con éxito y reconocimiento. Nos tocó ser anfitriones del XIII Congreso Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas, celebrado en junio en la Ciudad de México, el cual convocó a juristas de diversas partes del mundo para deliberar sobre "Derecho Público y las Nuevas Tecnologías Informáticas".

Se participó en las diversas Sesiones celebradas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, del cual somos miembros integrantes; en todo momento se formularon opiniones y aportaciones para enriquecer la perspectiva y definición hacia una Política Nacional Anticorrupción.

Igualmente, se fortaleció considerablemente el esfuerzo de actualización del personal técnico y jurisdiccional, mediante la realización de cursos de capacitación, conferencias de alto nivel y se ha consolidado el trabajo académico con la implantación de cursos de alta especialización y maestrías.

La visión de todo el personal ha cambiado, al considerar que trabajamos para una institución cuyo objetivo esencial es impartir justicia en los términos que marca la Constitución, pero también de acuerdo a nuevos valores que reconocemos como parte de nuestro acervo teórico, como el uso de un lenguaje incluyente, el juzgar con perspectiva de género y con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Al concluir con este Tercer Informe de Actividades y una nueva etapa institucional, dejo constancia de que este organismo no puede ser regido de otra manera, más que de acuerdo con todas leyes que le imponen al juzgador probidad, principios y deberes; y, a su administración, honestidad, racionalidad en el gasto, cumplimiento de deberes respecto a su fiscalización, una rendición de cuentas abierta como corresponde a una institución transparente.

Para todas y todos, un reconocimiento amplio por su compromiso institucional y por la lealtad a la permanencia de los valores que unen y sustentan la fortaleza de nuestro Tribunal.